

Estrategias para fortalecer la continuidad académica en la Licenciatura en Obstetricia (una “carrera de mujeres”)

EJE TEMÁTICO: trayectorias

Relato de una experiencia pedagógica

Rosenberg Carolina Elena¹
Del Re Claudia Luján²
Madrid Viviana Graciela³

1 UNLP, Facultad de Ciencias Médicas, Licenciatura en Obstetricia. Argentina, crosenberg@med.unlp.edu.ar

2 UNLP, Facultad de Ciencias Médicas, Licenciatura en Obstetricia claudia_delre@yahoo.com.ar

3 UNLP, Facultad de Ciencias Médicas, vivianamadrid@hotmail.com

RESUMEN (Extensión máxima 500 palabras)

Si bien en la actualidad hay un número similar de hombres y mujeres en las aulas de la educación superior, existen áreas de conocimiento, carreras, oficios y profesiones en las que la diferencia sexual es muy marcada. Una diferencia “asentada en una visualización esencializada y biologicista de la femineidad y la masculinidad” (Seoane, 2017). Hay muchas más mujeres que varones en carreras asociadas al cuidado de los otros, como Enfermería u Obstetricia, y más varones en área tecnológicas y con mayor remuneración, como Ingeniería e Informática, lo que refleja una sociedad con marcadas desigualdades debido al género.

La licenciatura en Obstetricia es una carrera habitada, casi en su totalidad (más del 95%), por mujeres. Sumándose a la discriminación genérica, se agrega en esta carrera como así también en enfermería, el sometimiento frente al modelo médico hegemónico, que ha contribuido a la construcción socio-histórica de la mujer en el discurso médico, académico y oficial, reservando históricamente el privilegio del saber-poder a los hombres de la élite social,

dejando el cuidado de lxs¹ niñxs y de las mujeres parturientas al cuidado de otras mujeres (Camacaro Cuevas, 2010).

La materia Biología celular y Genética se incorporó por primera vez al plan de estudios de la Licenciatura en Obstetricia en 2019. Como toda materia de primer año se enfrenta a las dificultades que lamentablemente hoy tienen muchos estudiantes que egresan de la escuela secundaria, sumadas a las particulares de esta carrera: muchas alumnas son madres jóvenes que concurren a la clase con sus bebés, seguramente motivadas por una situación familiar, social y/o económica compleja, dificultando más aún a la posibilidad de construir conocimientos en las aulas.

Acorde al panorama hostil que podría presentarse para las alumnas del primer año de la carrera de Obstetricia, incluido un contexto de masividad en las aulas, se ha observado un elevado porcentaje de deserción en el dictado regular. En ese contexto creemos que es necesario plantear estrategias que aseguren la

¹ Utilizamos la “x” para indicar el femenino y el masculino, Cf. Facio, A. *et alii*, *Diccionario de la transgresión feminista*, 2012.

continuidad académica de todas las estudiantes.

El propósito de esta comunicación es narrar la experiencia luego de la implementación de una cursada intensiva de verano de Biología Celular y Genética, del primer año de la Licenciatura en Obstetricia, de la Facultad de Ciencias Médicas, que ha brindado una nueva oportunidad para la aprobación de la materia. Del análisis de los datos se desprende que la cursada intensiva de verano ha contribuido al proceso de continuidad en este recorrido educativo-formativo, brindado una oportunidad

diferente a las estudiantes que claramente ha sido exitosa dado el alto porcentaje de aprobación y promoción y un visible aumento de la retención de las estudiantes. Probablemente la época estival haya permitido a las estudiantes mujeres trabajadoras y mamás, entre otras variables, encontrar el tiempo para dedicarse más a su propia formación académica, delegando transitoriamente tareas domésticas como así también el cuidado y educación de sus hijos. Finalmente, a través de esta experiencia, hemos contribuido a fortalecer la continuidad en sus trayectorias educativas.

PALABRAS CLAVE: (Obstetricia- Diferencia sexual-Retención- Biología)

1. INTRODUCCIÓN

Las políticas tendientes a seguir el rendimiento académico y a lograr mayores niveles de retención, permanencia y egreso constituyen un núcleo central dentro del plan estratégico 2018-2022 de la UNLP (https://unlp.edu.ar/plan_estrategico).

En su discurso de asunción como presidente de la UNLP, Fernando Tauber aseguraba: "El desafío para los próximos años de gestión será mejorar el rendimiento académico y producir más graduados, porque cuando hablamos de inclusión ya no podemos conformarnos con que muchos chicos entren a la Universidad".

A partir de 2018, y tomando como punto de partida algunas experiencias previas implementadas en distintas facultades, se dio impulso a estas políticas, unificándolas en el Programa de rendimiento académico y egreso (PRAE), coordinado por la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP (https://unlp.edu.ar/la_palabra/la-carrera-hasta-el-final-16366).

El propósito de esta comunicación es narrar la experiencia luego de la implementación de una cursada intensiva (en el marco del PRAE), de la materia Biología Celular y Genética, del primer año de la Licenciatura en Obstetricia, de la Facultad de Ciencias Médicas, brindando una nueva oportunidad para la aprobación de la materia y contribuyendo así a asegurar la continuidad académica de las estudiantes, en su mayoría mujeres jóvenes que hacen mucho esfuerzo para ingresar, permanecer y egresar como Licenciadas en Obstetricia de nuestra universidad.

Las "carreras de mujeres": la licenciatura en Obstetricia

Si bien en la actualidad hay un número similar de hombres y mujeres en las aulas de la educación superior, existen áreas de conocimiento, carreras, oficios y profesiones en las que la diferencia sexual es muy marcada. Una diferencia "asentada en una visualización esencializada y biologicista de la feminidad y la masculinidad" (Seoane, 2017). Hay muchas más mujeres que varones en carreras asociadas al cuidado de los otros, como Enfermería o los Profesorados en Educación, y más varones en área tecnológicas y con mayor remuneración, como Ingeniería e Informática, lo que refleja una sociedad donde existen marcadas desigualdades debido al género.

Con respecto a las carreras de "cuidado", destinadas a las mujeres, y asociado al desarrollo en nuestro país de un modelo de Estado que incorpora activamente el abordaje médico en la agenda pública (entre las décadas de 1920 y 1940) y que implicó la preocupación por las altas tasas de mortalidad infantil y un descenso de la natalidad, se impulsó la profesionalización de las mujeres en tanto trabajadoras del sector salud. Así como otras profesiones sociosanitarias, la partería se

asociaba a la idea de sacrificio *femenino*. La conceptualización de sus competencias como extensión de sus actividades *naturales*, desvalorizaba sus tareas, redundando en una desestimación de la capacitación y los derechos laborales (Gilligan, 2018).

La carrera de Obstetricia fue transferida desde el ámbito de la provincia de Buenos Aires a la UNLP en el año 1947, cuando comenzó a funcionar como “Escuela de Obstetricia”, permitiendo el ingreso sólo a mujeres de entre 18 y 35 años. En el año 1996 se produce la primera solicitud de inscripción de un varón para la carrera, y, aunque el alumno nunca efectivizó su inscripción en la Escuela, marcó un hito en la apertura de la carrera a los varones (<http://www.med.unlp.edu.ar/index.php/72-informacion/info-eurhes/1807-resena-historica-de-la-escuela-universitaria-de-recursos-humanos-del-equipo-de-salud-eurhes>). Aun así, en la actualidad la licenciatura en Obstetricia es una carrera habitada, casi en su totalidad (más de un 95%), por mujeres. Son mujeres que cumplen su rol protector en el hogar y continuarán haciéndolo en su futuro trabajo profesional, aceptando silenciosamente la diferencia biológica como la justificación natural de la generalización de la división sexual del trabajo, haciéndose cargo del conjunto de responsabilidades asociadas con la familia y el hogar y dejando que los varones se ocupen de las tareas extra domésticas. La división sexual del trabajo se sustenta así en la percepción de una naturaleza diferenciada, que se asocia al hecho de que, por dar a luz, la mujer posee una sensibilidad especial hacia tareas de cuidado, asociada a capacidades innatas (la dulzura, la paciencia, sumisión, amabilidad, docilidad, entrega y abnegación) que influirían en el razonamiento moral adulto. Asimismo, es una de las causas más definidoras de la desigualdad social, pues las actividades que llevan a cabo los varones son consideradas de mayor relevancia social que las que realizan las mujeres, pero, al mismo tiempo, la distribución desigual de las actividades laborales actúa de tal manera que hace que las mujeres estén en situación de desventaja con respecto a los varones. La división sexual del trabajo, por lo tanto, no sólo reproduce la inferior valoración social de las mujeres, sino que refuerza activamente el papel de subordinación de éstas en la construcción y organización (Sánchez Bello, 2012). Sumándose a la discriminación genérica, se agrega en esta carrera como así también en enfermería, el sometimiento frente al modelo médico hegemónico reinante, que ha contribuido a la construcción socio-histórica de la mujer en el discurso médico, académico y oficial, reservando históricamente el privilegio del saber-poder a los hombres de la élite social, arraigado en la cultura a la profesión médica como símbolo de poder y estatus, dejando reservado el cuidado de lxs niñxs y de las mujeres parturientas a otras mujeres (Camacaro Cuevas, 2010).

Las materias de primer año: el caso de Biología Celular y Genética

A partir del año 2019 la Licenciatura en Obstetricia dejó de ser parte de la Escuela Universitaria de Recursos Humanos del equipo de Salud (EURHES) y hoy es una de las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata.

En ese mismo año Biología celular y Genética se incorporó por primera vez al plan de estudios de la carrera, como asignatura del primer año. Es una materia cuatrimestral y tiene una carga de 40 horas cuatrimestrales. Articula con otras asignaturas del mismo año como Anatomía, histología y embriología. Se relaciona además con las materias Obstetricia Patológica, Clínica Obstétrica Normal y Patológica y Neonatología Normal y Patológica y sienta las bases para Microbiología y Parasitología y Fisiología Humana, materias de segundo año de la carrera.

La modalidad de dictado incluye clases teóricas y clases prácticas semanales, de dos horas cada una, ambas de carácter obligatorio. En las clases prácticas los contenidos aprendidos son aplicados a la resolución de diversos problemas planteados. Para aprobar la cursada se requiere tener al menos un 80 % de asistencia a las clases y aprobar, al final del curso, una evaluación parcial del tipo opción múltiple (esta forma de evaluación se ha encontrado la más adecuada frente a la gran cantidad de alumnas y alumnos que año tras año y en una clara tendencia ascendente, inician su formación en la licenciatura en Obstetricia). Tienen cuatro oportunidades para rendir, de las cuales pueden usar tres.

Quienes aprueban ese examen parcial en la primera instancia en que rinden, con una nota igual o superior a 7, promocionan la materia, y quienes aprueban el parcial con una nota entre 4 y 6, luego tienen que rendir un examen final para aprobar la materia.

Como toda asignatura de primer año se enfrenta a las dificultades que lamentablemente hoy tienen muchos estudiantes que egresan de la escuela secundaria. En algunos casos, más allá de la fragilidad de los conocimientos previos de los contenidos a desarrollar en la materia, se deben contemplar y tratar de resolver situaciones más generales como la falta de motivación, la dificultad en la comprensión de textos o problemas a la hora de construir una opinión crítica que les permita participar de discusiones que se proponen como estrategias didácticas enriquecedoras. Sumándose a las problemáticas planteadas, muchas alumnas son madres jóvenes que concurren a la clase con sus bebés, seguramente motivadas por una situación familiar, social y/o económica compleja, dificultando aún más la posibilidad de construir conocimientos en las aulas. En ese contexto creemos que es necesario plantear estrategias que aseguren la continuidad académica de todas las estudiantes. Acorde al panorama hostil que podría presentarse para las alumnas del primer año de la carrera de Obstetricia, incluido un contexto de masividad en las aulas, se ha observado un elevado porcentaje de abandono por parte de lxs estudiantes, en el dictado regular de la materia.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA / DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

En el año 2019 de un total de 702 alumnxs (695 mujeres y 7 varones) que iniciaron la cursada, 202 (28,8%) la abandonaron (Gráfico 1^a), de lxs 500 estudiantes que estuvieron en condiciones de rendir los parciales, 465 (93%) aprobaron (en 4 fechas) y 35 desaprobaron. De los 465 aprobados, un 28,4% (132 alumnxs) promocionó la materia (Tabla 1).

Durante el mes de febrero y dentro del programa PRAE, se realizó la cursada “de verano” en la cual 73 estudiantes (69 mujeres y 4 varones) iniciaron la cursada (modalidad intensiva), con 10 clases presenciales teórico-prácticas, desarrolladas en 10 días consecutivos. Al finalizar el dictado de las clases se tomó una evaluación única (sin instancia de recuperación). De lxs 73 estudiantes que iniciaron la cursada, 14 (19%) no la completaron (Gráfico 1b), 59 cumplieron con el porcentaje de asistencia requerido y se presentaron a rendir la evaluación parcial, resultando aprobados 51 estudiantes (un 86,4%). De lxs aprobados, el 100% promocionó la materia (Tabla 1).

Como se mencionó antes, la materia Biología celular y Genética fue incorporada por primera vez en el plan de estudio de la Licenciatura de Obstetricia en el año 2019. Con la finalidad de conocer la situación académica – pedagógico – didáctica de lxs cursantes y el impacto de la modalidad intensiva respecto de la cursada regular, se encuestó a 46 estudiantes una vez finalizada la cursada de verano, en febrero de 2020. Se utilizó una herramienta anónima de tipo descriptivo, que incluyó preguntas abiertas -otorgando mayor libertad a lxs entrevistadxs-. Esta información nos permite evaluar el programa en ejecución y la propuesta pedagógica de la cátedra, realizando los ajustes necesarios para próximas cohortes.

Para la presente comunicación se tomó para su análisis una pregunta referida a si ya habían iniciado la cursada durante el año 2019, resultando que el 60,9 % de estudiantes encuestadxs que aprobaron la materia nunca antes la había cursado (28 alumnxs), y 18 estudiantes (39,1 %,) ya habían comenzado a cursar la materia en 2019 y encontraron en la intensiva un espacio para volver a intentarlo.

	Cursada 2019 Modalidad Regular		Cursada 2020 Modalidad Intensiva	
Alumnos que iniciaron la cursada	702		73	
Alumnos que abandonaron la cursada	202		14	
Alumnos en condiciones de rendir el parcial* ²	500		59	
Alumnos que aprobaron el parcial	465	93%	51	86,4%
Alumnos que desaprobaron el parcial	35	17%	8	13,6%
Alumnos que promocionaron* ³ (respecto del total de alumnos que aprobaron el parcial)	132	28,4%	51	100%

Tabla 1. Comparación entre las cursadas regular 2019 y la de modalidad intensiva 2020. Se muestran las cantidades de alumnos que iniciaron las cursadas y los que las abandonaron. Del total de estudiantes que rindieron el parcial se muestra la cantidad de aprobados, desaprobadados y quienes promocionaron la materia.



Gráficos 1 (a y b). Cantidad (expresada en porcentajes) de alumnos que abandonaron la cursada en la modalidad regular (año 2019) en comparación con la cursada 2020 (programa PRAE).

*² Para aprobar la cursada **regular** los alumnos tienen que asistir al 80% de las actividades obligatorias y deben aprobar el examen parcial con un mínimo de 40 puntos sobre 100 (en cualquiera de las 3 instancias elegidas, sobre las 4 instancias fijadas).

Para aprobar la cursada **intensiva** los alumnos tienen que asistir al 80% de las actividades obligatorias y deben aprobar el examen parcial con un mínimo de 40 puntos sobre 100 (en una instancia única).

*³ La posibilidad de promoción, requiere la aprobación del examen parcial con 70 puntos sobre 100 en la **primera** instancia en que rinden (cualquiera de las 3 instancias elegidas, sobre las 4 instancias fijadas para la cursada regular, y la instancia única en la intensiva).

3. CONCLUSIONES

Retomando las ideas que planteamos previamente, teniendo en cuenta que Obstetricia es una “carrera de mujeres”, que tienen que repartir sus tiempos entre las tareas de cuidado en sus hogares y sus trabajos fuera de sus casas y, que además afortunadamente aspiran a obtener un título universitario que permita ampliar su horizonte laboral, consideramos que los objetivos de la propuesta fueron cumplidos.

Si bien el porcentaje de aprobación de esta materia fue muy alto, tanto en la cursada regular como en la cursada de verano, consideramos que la realización de la cursada intensiva mostró resultados muy positivos. En esta última oportunidad llamó la atención el elevado número de alumnxs que aprobaron teniendo una única instancia de evaluación y no sólo eso: la totalidad de lxs estudiantes que aprobaron, promocionaron la materia y no tienen que rendir el examen final. Sumando a estos datos alentadores, el porcentaje de estudiantes que abandonaron la cursada intensiva (un 19%) fue bastante menor que en el curso regular (un 28,8%).

Tomando los datos de la encuesta donde se muestra que el 60,9 % de estudiantes encuestadas que aprobaron la materia nunca antes la había cursado, podemos inferir que este espacio generado en época estival les ha permitido tener la posibilidad de asistir a las clases, hecho que probablemente durante el año por sus tareas personales y por estar al cuidado de lxs niñxs no podían hacer. Por otro lado, el 39.1% de las estudiantes encuestadas ya habían cursado la materia y encontraron en la intensiva una nueva oportunidad para acceder a la aprobación debido a que seguramente también se vieron beneficiadas, cursando la materia de modo intensivo, alejadas de su rutina laboral y de las obligaciones escolares de sus hijxs.

Podemos concluir entonces, que, a través de esta experiencia, hemos contribuido a fortalecer la continuidad en este recorrido educativo-formativo, ofreciendo nuevas oportunidades, colaborando con los objetivos generales del proyecto político institucional correspondiente al período 2018-2022 de la UNLP: “que se cumpla la aspiración de sectores crecientes de la población, juvenil y adulta, de acceder a la formación universitaria como parte de sus proyectos de vida”, “promoviendo la universalidad de los derechos educativos en el marco de una sociedad democrática y responsabilizándonos por la calidad académica, científica, cultural e histórica”.

BIBLIOGRAFÍA

CAMACARO CUEVAS, Marbella. (2010). La obstetricia develada. Colección la sociedad y sus discursos. Universidad de Carabobo.

FACIO, A. et alii, (2012). Diccionario de la transgresión feminista. Disponible en:
<https://www.google.com.ar/search?source=hp&ei=okG2WujZIIKYwQTAWKPoDQ&q=+Facio%2C+A.+y+otras.+%282012%29+Diccionario+de+la+transgresi%C3%B3n+feminista%2C+pdf.+&oq>

GILLIGAN, Clara (2018). Formación y ejercicio de obstétricas en Argentina. Estado de situación. Disponible en <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/20180802-obstertricas-informe-completo-julio-2018.pdf>. Consultado el 6/5/20

SÁNCHEZ BELLO, Ana (2012) La división sexual del trabajo docente: procesos discursivos y realidades sobrevenidas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 15, núm. 3. España: Asociación Universitaria de Formación del Profesorado.

SEOANE, Viviana (2017). Diferencia sexual y experiencias de mujeres en la educación técnica: historias de silencios y resistencias. *La Aljaba*. Segunda época. Revista de Estudios de la Mujer. Volumen XXI. Neuquén, Argentina.

Sitios web consultados el 5/5/2020:

Plan estratégico UNLP 2018-2022.

<https://unlp.edu.ar/frontend/media/71/11271/b79232387aba4e2e083b220c56013398.pdf>

Programa PRAE

https://unlp.edu.ar/la_palabra/la-carrera-hasta-el-final-16366

Reseña histórica de la EURHES.

<http://www.med.unlp.edu.ar/index.php/72-informacion/info-eurhes/1807-resena-historica-de-la-escuela-universitaria-de-recursos-humanos-del-equipo-de-salud-eurhes>